

de la Autonomía personal por *“las iniciativas y programas que desarrollan en el ámbito de la asistencia personal, en aras a promover una vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad prestándoles el apoyo y la formación necesarias para realizar su plan individual de vida en su propio entorno”*⁴.

- **Asociación para la Vida Independiente de la Comunidad Valenciana (VICOVAL)**. Nace en 2012 con el fin de promover la Vida Independiente de las personas con discapacidad y de supervisar, verificar e impulsar el cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- **Zaragoza Vida Independiente, “ZAVI”**. ZAVI es una entidad de iniciativa social creada en el año 2009 con el fin de promover la vida independiente de las personas con discapacidad según recoge la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.

3.2.3 Entidades cogestoras del Tercer Sector

Una entidad cogestora, siguiendo la definición de Ortega, E. *et al*, 2015), es una entidad social que facilita el servicio a las personas beneficiarias con apoyo técnico y de gestión. Cuenta con experiencia en la defensa de una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad y en la gestión de servicios. Se habla de cogestión en tanto las personas usuarias del servicio de asistencia personal mantienen una significativa participación en todas aquellas decisiones que conciernen al servicio.

⁴ Orden de 30 de noviembre de 2017, por la que se concede el XII Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad 2017, convocado por Orden de 4 de agosto de 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupalida/Orden_30_noviembre_2017_fallo%20jurado.pdf

4 Experiencias extremeñas

Oficina de Vida Independiente COCEMFE Cáceres (OVICC)

Servicios de apoyo a la Vida Independiente. Plena Inclusión Extremadura.
Almudena Contreras.

5 Referencias

Báñez, T., Comas, D. (2021). El asistente personal como trabajador/a: Su implantación en España. *Zerbitzuan*.

<https://katalogoa.sisis.net/Record/563731>

European Network on Independent Living (2015). *Personal Assistance Services in Europe 2015*

General Comment No.5 (2017) on the right to live independently and being included in the community. Committee on the Rights of Persons with Disabilities (CRPD).

Jimeno, F. (2021). Desarrollo autonómico de la prestación económica de asistencia personal. *Zerbitzuan*. <https://katalogoa.sisis.net/Record/568514>

Lozano, A., & et al. (2019). *Asistencia personal en salud mental. Experiencia de salud mental en Castilla y León*. Madrid: Confederación Salud Mental España.

Lozano, Á., et al. (2020). La asistencia personal: Un servicio clave para el desarrollo de la vida independiente y la inclusión en la comunidad de las personas con discapacidad. *Actas de Coordinación Sociosanitaria*

Ortega, E., et al. (2015). *Situación de la asistencia personal en España*.

Madrid: PREDIF. Quezada, M., & Motos, C. (2017). *Medición comparativa del impacto socioeconómico y presupuestario de la asistencia personal frente a otras prestaciones tradicionales de atención a las situaciones de dependencia*. Madrid: Observatorio Estatal de la Discapacidad.

RATZKA, A (2012): "Personal Assistance empowers persons with disabilities and benefits the national economy".

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece las cuantías máximas según el grado de dependencia reconocido.